

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

90-9622-2-66

GAB. PRES. (O) N° 2.900/1391

ANT. : Nota Com. Rec. Naturales

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **19 OCT 1990**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por encargo de S.E. el Presidente de la República, remito a Ud. nota de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente, mediante la cual solicitan del Poder Ejecutivo, acelerar el proyecto de ley sobre prohibición de importación de vehículos motorizados.
- 2.- Hago presente a Ud. que la nota mencionada en el párrafo anterior ha sido recibida en la Presidencia de la República con fecha 19 de Octubre de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 18 de Noviembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.).
- 3.- Arch. Correlativo.

(101783)